

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 612

DALCAHUE, 21 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 180, 182, 183. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Don Armando Bahamonde, jefatura grado 9° de la E.M.S:** Sara visitas a familias por causas sociales a sector de Colegual, Armando promoción actividad de verano en radio estrella del mar y Nahuel, Evanan traslado Dideco y encargado de cultura el día 21/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir al sector de Dallico por ripiado de camino el día 21.02.2014. Antonio-Cristian-Francisco: realizar retiro de escombros en iglesia y posteriormente efectuar retiro de basura en Mocopulli y confeccionar pozo en Butalcura el día 22.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24.
3. **Don Armando Bahamonde, efatura grado 9° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Armando asistir a actividades aniversario sector Chovi San Juan y Tocoihue el día 22.02.2014 y sector Ñiucho el día 23.02.2014, Sara asistir al aniversario nsector de Chovi, Ñiucho y Tocoihue. Evanan traslado de funcionarios y ampliación los días 22 y 23.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCG/proa

SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE